

cultades del Médico, ni perjudica á la sociedad, ni atropella los derechos individuales, ni carece tampoco de eficacia en los medios que obligan á su cumplimiento, réstanos examinar, aunque muy someramente, si los propósitos que para solicitarla animan é impulsan á sus decididos partidarios, están ó no inspirados en motivos de innegable utilidad.

Es imposible desconocer que cuando en una clase social, sea ésta la que quiera, se inicia un movimiento de concentración con una aspiración común más ó menos claramente expresada, este movimiento revela siempre y en todos los casos la satisfacción de una apremiante y legítima necesidad. Que la clase médica la siente y busca un remedio, dícelo á voz en grito la rápida constitución de los Colegios en casi todas las provincias de España, efectuada en muy breve espacio y apenas constituido el de nuestra capital: que nuestros Gobiernos han visto con agrado esta tendencia, considerando que nuestras nuevas instituciones pueden, prestarles útiles servicios, indícalo la presteza con que se han apresurado, no sólo á aprobar su fundación, sino á concederles carácter consultivo, no ya para entender en las cuestiones puramente profesionales, sino para aquellos *otros casos en que sea conveniente conocer su opinión facultativa en asuntos cuya índole caiga de lleno dentro de la esfera científica de los conocimientos de los colegiados* (1). Estos hechos, perfectamente comprobados, demuestran hasta la saciedad, no solamente la legitimidad de nuestras aspiraciones, sino la benevolencia con que son acogidas por los más altos Poderes del Estado. Y demuestran algo más que no puede escaparse á vuestra penetración y perspicacia: la urgencia de la creación de nuevos organismos que auxilien, mejoren y modifiquen instituciones no caducas, pero sí gastadas, que á pesar de todos sus prestigios y de sus innegables y meritorios servicios, no están por su íntima y especial contextura en perfecta relación con las necesidades de los tiempos, por la extraordinaria fecundidad de los modernos adelantos y la serie inagotable de conflictos á que diariamente pueden dar lugar las aplicaciones y desenvolvimientos que aquéllos reclaman. La Medicina atraviesa hoy un período de transición, casi de verdadera anarquía, que se revela en la confusión que cunde en los espíritus, no sólo de los encargados de su ejercicio, sino en las resoluciones de los Gobiernos, á quienes corresponde prevenirse contra entusiasmos sistemáticos y fanatismos científicos, que á veces pueden conducir á tristes resultados por aplicaciones irreflexivas y temerarias impaciencias. El afán de descubrimientos se ha apoderado de todos los cerebros; el predominio de una doctrina ha exaltado la fiebre, noble y generosa, más no exenta de peligros, de la investigación; los laboratorios se han multiplicado en número infinito; sus revelaciones se suceden con increíble rapidez; la com-

(1) Real orden de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, de 27 de diciembre de 1893.